I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Designase a Jefe del Depto. Educación Municipal Subrogante.

LOTA, 16 MAYO 2018

DECRETO Nº 1542 / (c)

Vistos:

Memorándum Nº 242 de fecha 09.05.2018, del Jefe DEM, que solicita elaborar decreto que designa Subrogancia al cargo de Jefe (S) DEM; Ley 20.501, que establece pago de asignaciones correspondientes con todas las atribuciones que tiene el Titular; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. DESIGNASE como Jefe del Departamento de Educación Municipal **SUBROGANTE,** a Don **LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS, RUT.** , en cada ocasión que el Jefe Titular deba ausentarse de sus labores habituales.-

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, según Ley 20.501, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/EMR/JRAZ/RCHM/mfm.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.